

Tránsmites

GUÍA PARA EL CAMBIO DE IDENTIDAD

¿SABÍAS QUE...?

Desde el 18 de agosto de 2017, es posible realizar de manera legal el cambio de identidad, siendo Michoacán de Ocampo el segundo Estado de la República en legislarlo.

Hoy puedes solicitar una nueva acta de nacimiento, así como la homologación de tus documentos de identificación oficial, en los 113 municipios que componen el Estado de Michoacán de Ocampo.

El único requisito es que seas mayor de edad y tengas un acta de nacimiento originaria o una INE con dirección en Michoacán.

El trámite es completamente GRATUITO.

Paso 1

OBTÉN UNA NUEVA ACTA DE NACIMIENTO

Acude a cualquier oficialía de Registro Civil del Estado de Michoacán, puedes consultar el listado en la siguiente liga:

<https://registrocivil.michoacan.gob.mx/directorio-de-oficialias/>

Requisitos:

1. Ser mayor de edad.
2. Llenar la solicitud expedida por la oficialía para el cambio de identidad.
3. Copia certificada del acta de nacimiento primigenia.
4. Credencial para votar con domicilio en Michoacán, original y copia.
5. Comprobante de domicilio.
6. Dos personas testigos mayores de edad.

Una vez expedida el Acta, se genera automáticamente una nueva CURP, que se puede descargar en:

www.gob.mx/curp/

Nota: El tiempo de espera dependerá de la carga de trabajo y la ubicación de la oficialía a la que acudas.

Paso 2

HOMOLOGA TU INE

Acude de manera presencial al módulo de INE más cercano para la homologación de tu credencial para votar.

Ubica tu módulo en la siguiente liga:

<https://ubicatumodulo.ine.mx/> y realiza una cita. Acude de manera puntual, con los siguientes documentos:

1. CURP.
2. Acta de nacimiento.
3. Comprobante domicilio.

Recoge tu nueva INE en la fecha que se te indique.

Paso 3

OBTEN TU RFC

(Registro Federal de Contribuyentes)

A partir de enero de 2022, es necesario que toda persona mayor de 18 años cuente con RFC.

Si nunca te han asignado un RFC, puedes inscribirte por medio de la página: <https://sat.gob.mx> da clic en "Trámites del RFC- Obtén tu RFC con la CURP", Llena los campos con tus datos personales, y obtén el acuse de inscripción al RFC.

Si ya contabas con un RFC, es necesario acudir a un módulo del SAT.

Agenda una cita en el módulo más cercano. Ingresa a [citas.sat.gob.mx](https:// citas.sat.gob.mx) modalidad: "Actualizaciones y servicios RFC" Acude a tu cita de manera puntual, con la documentación de ambos géneros: actas de nacimiento, CURPs, INEs y de ser el caso, algún otro documento que acredite tu cambio de identidad.

Solicita la cancelación del registro anterior y la generación de uno nuevo.

¡ACÉRCATE A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR!

A la Dirección de Grupos Prioritarios, a la Subdirección para el Bienestar para las personas de la Comunidad LGTTTIQ+ y al Departamento de Atención y Vinculación.

Encuétranos en Avenida Lázaro Cárdenas 1016, primer piso, Col. Ventura Puente, Morelia Michoacán. Tel. (443) 3-10-93-00 correo: diver.sex.michoacan@gmail.com



Secretaría de Gobierno



Dirección del Registro Civil



Secretaría del Bienestar